

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 78 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 1:50 minutos horas del día 13 de febrero de 2024, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 78 setenta y ocho del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; donde se informa la obra pública que se va ejecutar del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)** del ejercicio fiscal 2024, con un periodo a ejecutar del mes de febrero al mes de abril del 2024; para el cual presenta la cartera de proyectos misma que asciende a un monto de \$ 6,342,515.04 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.)-----
- 6.- Ratificación del nombramiento del director y subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán -----
- 7.- Corrección textual de la obra **INTERMUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO** aprobada por unanimidad en el acta extraordinaria número 31 de fecha 19 de enero de 2024 con el recurso proveniente del fondo de aportaciones para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM) 2024. -----
- 8.- Discusión y en su caso aprobación del establecimiento del **horario laboral** y de funcionamiento de todas las áreas del Concejo Municipal -----
- 9.- Asuntos Generales. -----
- 10- Cierre de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 8 de 9, por lo que manifiesta que **existe Quórum legal con un total de 8 de 9 integrantes de este Concejo Municipal** -----
- 2.- Siendo las 13:55 horas del día 13 de febrero de 2024, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, **en votación económica se aprueba por mayoría absoluta** .-----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que en **votación económica se vota mayoría absoluta** -----
- 4.- Se sometió a la aprobación de los municipales, el acta de la **Sesión Ordinaria número 77** celebrada el pasado 26 de enero 2023, la cual fue entregada

conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** pregunta si existen observaciones a la misma, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal. -----

5.- Presentación y en su caso aprobación del Honorable Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; donde se informa la obra pública que se va ejecutar del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)** del ejercicio fiscal 2024, con un periodo a ejecutar del mes de febrero al mes de abril del 2024; para el cual presenta la cartera de proyectos misma que asciende a un monto de \$ 6,342,515.04 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.). Para desahogar este punto la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita la presencia del director de Obras Públicas Municipales **Margarito Manríquez Santoyo** para que explique los proyectos que a continuación se describen: -----

Nº	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	PENJAMILLO	ZIQUITARO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES A UN LADO DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZIQUITARO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	\$1,807,065.04	CONTRATO
2	PENJAMILLO	EL PLATANAL	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL PLATANAL, EN EL MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	\$1,885,450.00	CONTRATO
3	PENJAMILLO	SANTA FE DEL RIO.	REHABILITACIÓN DE TRAMO CARRETERO EN LA ENTRADA DE SANTA FE DEL RIO CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE DEL RIO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	\$2,650,000.00	CONTRATO
TOTAL:				\$ 6,342,515.04	

Para lo cual el director en el uso de a voz comenta: se realizará la ejecución de las 3 obras para el mes de enero, febrero y lo que es marzo 2024. Como primera obra tenemos la rehabilitación con carpeta asfáltica en la comunidad de Santa Fe, les mando ahorita todo lo que es el presupuesto, el POA 2024, iniciamos con la obra de Santa Fe la carretera es la rehabilitación. Como segunda obra contemplamos la techumbre de las canchas múltiples de la comunidad de Ziquitaro a un costado de la plaza principal igual, mando el POA y el presupuesto. Y, por último, tenemos la rehabilitación de la plaza principal de la comunidad de Platanal. Son esas 3 obras a las cuales vamos a dar inicio y continuidad con las obras que se van a llevar en este ejercicio. En el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** comenta que: Ahí están metiendo, otra vez una obra en Ziquitaro. ahí ya se realizaron muchas obras. Entonces yo creo que ahí y te lo dice este fondo que tiene que ver con una de las vertientes. Sí, entonces te lo dicen muy Claro y te lo dice en este artículo, donde te dice que es en el FAISMUN, la otra está en el acuerdo donde se emiten los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social te dice muy claro, en la fracción cuatro te dice que los gobiernos locales deberán revisar la inversión en las localidades que no han sido beneficiadas con recursos del fondo, considerando a la población u objetivos del mismo. ¿A qué me refiero con

esto? es muy claro, que Ziquitaro ya tiene muchas obras, yo el otro día fui a la comunidad de Tirimacuaro y dijeron que no se ha hecho obra, entonces yo creo que a Ziquitaro este otra vez no podemos darle la otra obra, creo que no estamos cumpliendo con los lineamientos, porque aparte en las zonas de atención comunitaria Ziquitaro es de baja marginación. Sí, no es ni de alta marginación, al igual que Tirimacuaro, pero Tirimacuaro no se le ha dado obra. Entonces yo solicito que se haga la obra de Tirimacuaro, que esa sí es importante y no estoy de acuerdo en volver a etiquetar recursos a Ziquitaro, entonces esa es la cuestión que traemos y con respecto al 3% que te solicitan los lineamientos de etiquetar, a mí no me llegó ese oficio. Porque ese oficio por lo que veo, me están enseñando lo que lo mandaste apenas en correo, ese oficio, tú nos tendrías que decir cómo se reintegraron recursos. La Ley de Coordinación Fiscal te lo dice y te dice la ley también que tienes que hacer un reintegro a la federación a más tardar el 31 de enero de cada año, si es que sobró. Si lo utilizaste y tendrías que haberlo publicado en el Periódico Oficial y yo a la fecha yo no he visto que haya alguna modificación en el periódico oficial, es una obligación del área de obras públicas. Entonces solicitaría que me proporcionan la copia de la modificación del programa operativo anual en cuanto a obra pública del ejercicio fiscal 2023, porque eso es una obligación que está presentado. Entonces sí te lo solicito en esta sesión y espero a la secretaria y te lo pongan como acuerdo, pero sí necesito esa modificación pública en el periódico oficial o por lo menos de que ya se enteró. En el uso de la voz la presidenta del Concejo **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** dice: solicito que desde ahorita la síndica deje de hacer comentarios fuera de lugar, nos enfoquemos en el trabajo y punto. Para dar seguimiento a la sesión el **director de obras** públicas municipales pregunta: ¿Algún otro comentario? En el uso de la voz la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** comenta: Yo lo que solicitaría sería como la diferencia del POA que se entregó y el POA que nos estas entregando, o que tenga que revisar; pregunta el **director de obra** pública: ¿de qué me habla? La regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** argumenta: De lo que está aprobado respecto a lo que propone en este trimestre. Y siguen con la conversación el **director de obra** pública dice: Está aprobado en el POA general: en el uso de la voz la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** Ah, no, no, el POA aprobado general respecto a lo que presentó ahorita, nada más que la comparta. El c. **Margarito Santoyo Manríquez** dice: Ah ok, ahorita no lo tengo a la mano lo tengo en la oficina, pero te lo muestro. La secretaria del Concejo Municipal pregunta OK, ¿alguien más que vaya a participar con este tema? En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** dice: Bueno, solo precisar que acabamos de tener una reunión con los encargados y los jefes de tenencia y el Consejo de Santa fe. En el que se propuso y ellos autorizaron que efectivamente en 2023 alcanzamos a abarcar 53 obras en 28 Comunidades, restándonos 17 comunidades para atender en obra pública porque se les ha estado atendiendo en muchas otras acciones. Efectivamente hay comunidades y tenencias donde hemos hecho ya más de 2 obras, bueno no más de 3 obras, pero que han sido necesarias, como ustedes recordarán, en 2023 se hizo una inversión importante en Vado Blanco, que es una comunidad pequeña, algunas 50 familias, pero si poquitas familias y que decidimos que era importante poner drenaje, poner agua potable. Apoyarlo con el tema de la luz, que tampoco tenía mucha iluminación. Y qué ahí fueron las 3 obras importantes de obra pública. Y que no por ello vamos a dejar de apoyar a Vado Blanco. Ziquitaro, Santa fe del río, que, si bien si el año pasado le hicimos un drenaje muy importante a Santa fe del río, hicimos camino saca cosecha, estuvimos trabajando fuerte en, pavimentaciones, drenaje. No quiere decir que ahora ya no tengamos nada para Santa Fe del Río porque una petición importantísima para todos los que recorremos su carretera y que lo vamos a hacer este año, pues es rehabilitar la carretera. Si nosotros nos manejáramos en la lógica de ya hice muchas obras contigo, ya no te voy a hacer nada, no sería lo justo para los ciudadanos porque finalmente son tramos que ocupa también a Ancihuacuaro y otras comunidades que tienen que atravesar por esa carretera. Y en Ziquitaro, el comentario que hace la síndica de que ya son muchas obras en Ziquitaro. Bueno, hay muchas necesidades, aún en Ziquitaro, nos están pidiendo de hecho la calle de las escuelas porque están en la misma calle y necesita ser rehabilitada, está el kínder, está la primaria y está la

Soledad Núñez C.

telesecundaria y también nos está pidiendo la techumbre la telesecundaria. Está la calle que baja del Centro de salud, que, aunque ya le apoyamos al centro de Salud por la sala de espera, pues no vamos a dejar de atender las necesidades de las comunidades y las tenencias, porque ya se les haya hecho. Es decir, lo que estamos atendiendo son temas prioritarios para la ciudadanía que son, que es lo que ellos nos están solicitando. Y que vamos a continuar haciéndolo, yo les pido que sigan teniendo confianza en que si somos nosotros los que andamos en territorio y conocemos las necesidades de la población pues nos permitan seguir haciendo el trabajo que venimos haciendo y bastante bien. los ciudadanos de Ziquitaro, quieren saludarlos, Los ciudadanos de Santa Fe del Río y los ciudadanos del Platanal. Porque si bien no votaron en la sesión anterior estos cambios, bueno, quienes estamos en el día a día con la ciudadanía somos nosotros y desde ahí nos es importante que la ciudadanía tenga claro el sentido de su voto y también sus razones. Entonces pues ustedes me dicen, ellos están aquí con la disposición de saludar. En el uso de la voz la Síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian dice**: yo no quiero a la obra de Ziquitaro y si quieren pasar que pasen, se los comento. De Santa Fe no estoy discutiendo nada y aparte otra cosa presidenta, antes de pasarlos debemos de votar este punto. En el uso de la voz la secretaria del Concejo Municipal dice: ¿Va a hablar? quién va a participar? En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** acentúa: Creo que nunca hemos estado nosotros cerrados la tema de hacer obras, pues para eso estamos y todo, pero más, sin embargo, el tiempo que nosotros tenemos en esta organización no son los 3 años que cualquier otro gobierno municipal, ¿verdad? Lo único que se está pidiendo es que coincida... *A continuación, se generó una situación de desacuerdos de los integrantes del Concejo Municipal dentro de la sesión al haber citado a los ciudadanos de las comunidades de Santa Fe del Río, El Platanal y de Ziquitaro; ciudadanos que cito la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, con la finalidad de enterarlos de las obras que tienen que realizarse para este año. Sin embargo, el quorum de los ediles no estuvo de acuerdo en recibir a los ciudadanos de las distintas comunidades ya que no se solicitó por escrito como debe de ser y llegar al punto de los asuntos generales y marcar para recibir a público en general, esta situación ya se ha generado antes bajo distintas circunstancias...* Para seguir en la sesión la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** comenta: secretaria, si sigue así se cancela la sesión aún no se ha pedido el sentido del voto. El regidor **Israel Negrete Rivero** dice: como siempre, es lo mismo con los escoltas, no se puede meter un escolta dentro del recinto. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** dice: no, es que no es un tema conmigo, es un tema de la ciudadanía. El comentario del regidor **Israel Negrete Rivero** es que lo que está haciendo no está bien. Es provocación a la gente. La secretaria del Concejo Municipal comenta al director de obras públicas que se encontraba dentro de la sesión: ¿director puedes platicar con la gente de las comunidades allá afuera? En el patio. Y amablemente el **director acude**. En el uso de la voz la sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice: La presidenta convoco a los ciudadanos de Penjamillo para nos reclamen lo de las obras. Las sesiones son abiertas y se pone en el orden del día y con todo respeto se les atiende a los ciudadanos, pero lo que no se vale es esto. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** dice: invité a los ciudadanos a que vengan a escuchar el sentido de la votación. Y bueno me parece que esto no es una agresión. En el uso de la voz la sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice: hay más de 80 millones de recursos para el municipio y solo se les da a unas localidades. cuando hay comunidades como Tirimacuaro que necesitan un acceso para evitar inundaciones. Están más comunidades que requieren pavimentación. El regidor **Israel Negrete Rivero** pide: Hay que tomar el orden. La secretaria del Concejo Municipal dice: Se va a retomar el orden, son 3 puntos. A lo cual la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** comenta en el uso de la voz: No se ha pedido el sentido del voto, secretaria. En el uso de la voz la sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice: ¿Por qué hace eso? O sea, no podemos discutir el presupuesto porque va a ser así. **Secretaria** dice: ya se retiran los ciudadanos de las distintas comunidades y perdón, pero no se puede cancelar la sesión ya que es la ordinaria de la primera quincena

soledad nuyce

del mes de febrero 2024. Para dar continuidad a la sesión regresa el director de obras públicas **Margarito Santoyo Manríquez** al recinto y en el uso de la voz comenta: presidenta, síndica y regidores, les comento lo de los presupuestos. A lo cual responde el síndico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** dice: Yo los necesito. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** dice: Haga la solicitud. Y la Síndica del Concejo Municipal dice: tengo derecho a la información soy integrante también del Concejo. A lo cual el director de obras públicas le responde a la síndico: por favor sí, hágalo por oficio. En el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** responde: A ver, no es por oficio, yo soy miembro del Consejo, tú eres un director. La secretaria del Concejo Municipal pide al director de obras públicas en el uso de la voz y le dice: ¿un favor, Me das oportunidad? de votarlo con los regidores agradecemos que hayas estado aquí gracias. Que regresen los regidores para votar. En el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** dice: dirigiéndose al director de obras, algo importante, ocupo que me entregues la información. A lo cual el director contesta: Yo no tengo inconveniente. La secretaria del Concejo Municipal argumenta en el uso de la voz como dato informativo a los ediles que: del Acta Extraordinaria que se hizo, la Número 31, hubo un detalle que corregir a petición del municipio de Angamacutiro. En la propuesta de la obra el gobernador ordeno que la carretera en cuestión que se va a construir, no fuera en **asfalto en frío**, que sea en **asfalto en caliente** para que dure más la obra propuesta que ya conocen; se ocupa ratificar nuevamente porque ya entró en el programa FAEISPUM. Me lo vino a pedir el presidente municipal **Hermes**, el presidente de Angamacutiro. Como puntos importantes después de las obras de nuestro municipio. Además, Se va a ratificar al director y subdirector de seguridad Pública; y el tema del horario laboral, cerramos y tienen que votarlo, solo para que estén enterados, hasta entonces se cierra la sesión gracias. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** pregunta: ¿Qué pasó del oficio del regalo de la camioneta que otorgó la Secretaría de Seguridad Pública en días pasados? ¿Sí firmó la síndica? La secretaria contesta en el uso de la voz: ella va a firmar el resguardo, está en el acta, ella lo aceptó y ella va a firmar el resguardo, como ahí se dice, aun no se la hago llegar faltaban algunos detalles presidenta. En el uso de la voz el síndico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice: No, ahí dice que firma el Director. En uso de la voz la secretaria del Concejo Municipal **Cilia Felipa Meza Arreola** argumenta: No, ya lo firmó el director lo que le corresponde, y el protocolo a seguir indica que firmes tú por favor, nada más hay un documento para ti, que es el resguardo. Sigue avanzando el protocolo normal. Pregunto vamos a cerrar este punto. Den su punto de vista, voten y digan la razón y lo dejamos asentado en el Acta. Tenemos que entregarle Angamacutiro la respuesta por el asfalto caliente. En el uso de la voz el síndico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice: Bueno, yo si quiero que se cierre la sesión. En la continuación de la sesión la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** en el uso de la voz: Yo creo que los puntos que estamos tratando de dar son muy importantes, todos son muy importantes, el de la obra pública, la representación del nombramiento, el tema de la del Convenio con Angamacutiro. Todos son muy importantes, ¿no? Si se sigue presentando este tipo de situaciones a nosotros, lo que es importante lo pasan a segundo plano. Yo creo que ese es el tema que nos debería de llevar el día de hoy, estar aquí para poder darle seguimiento. No se pueden estar presentando. ¿Por qué? yo se lo acabo de decir, Si a mí me sucede algo saliendo del municipio. Yo directamente culpo a la administración, a la administración, no hablo de personas. ¿Por qué? ¿Qué es lo que sucede, si genera conflicto en la gente, uno no sabe enojado de 1000 maneras? Unos dicen no pasa nada, pero a veces sí pasa secretaria. Y mi vida vale mucho. Si mi vida vale mucho. Yo le acabo de decir, si la situación se va a presentar así, yo no me voy presentar las sesiones. Yo manejo solo una carretera. ¿Voy a decir por qué no quisiste aprobarlos? ¿Ustedes no saben o no miden las consecuencias? Y a mí sí, lo que siempre me ha dado mucho coraje, que no mire las consecuencias. Entonces yo les pido el respeto, no voy a hablar por otros, voy a hablar por mí, reconocer por mí el respeto a mi persona, a mi integridad física y a mi vida. Porque ustedes cuando dicen, Ay, no pasa nada, no pasa nada,

Soleidad Nuñez C

no pasa nada, ¿no? Yo también vengo de un pueblo. Y la gente enojada es enojada. Respeten los puntos de vista de todos los que estamos aquí. Porque probablemente no estemos de acuerdo, probablemente no esté de acuerdo con ninguno de ustedes, pero eso no quiere decir que yo esté mal. Hay que respetarnos por favor. Todavía ni votaba, todavía no sabía ni quién iba a votar a favor ni quién iba a votar en contra. Y ya hay una revuelta fuera que nos están esperando. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitiqwi Noyrette Peña Belmonte** afirma: no es revuelta. la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** comenta en el uso de la voz: No. Es que presidenta le pido de favor, yo lo que veo es el tema de que no medimos las consecuencias, no sabemos, usted no sabe qué podría pasar y no podía afirmar que no va a pasar nada porque es una total mentira afirmar que nada va a pasar. Es una mentira, siempre puede pasar algo, puede que no pase nada, que es una probabilidad. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitiqwi Noyrette Peña Belmonte** dice: estás haciendo muchos juicios. La regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** en el uso de la voz no es una probabilidad, puede o no puede pasar. Entonces yo se lo pido, que si vamos a seguir con estos temas solo abordemos los puntos, escuchemos lo que cada quien tiene que decir y se vota. entonces yo, lo único que pedía por la importancia de los puntos, que se voten nada más por eso. Pero la verdad yo me retiraba y les yo les dije que no se salgan, ahorita les acabo de decir espérense. Entonces yo solo quiero que sí se voten los puntos y que a cada que tenga sus motivos y hasta ahí y dejémonos de temas, de provocaciones, de situaciones, de todo esto. En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** dice: de alguna forma yo hablo igual por mí, y sí es preocupante y sí pido, vuelvo a decirlo yo de hecho en otras ocasiones respeto, eh, porque no se está haciendo juicio, no; se están haciendo como dice la regidora de probabilidades, porque todo puede suceder, entonces esta situación no se tiene por qué estar recurriendo, porque se repiten a cada rato. La sesión pasada sí, y eso también yo pido que quede asentado. Que en la sesión pasada después de la sesión, a mí se me retuvo casi media hora, o sea, En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitiqwi Noyrette Peña Belmonte** dice: No se te retuvo. En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** argumenta: Se me retuvo. Los escoltas me retuvieron pidiéndome a mí información y pidiéndome explicaciones y es que yo no tengo por qué darles a ellos explicaciones; y sí ya hablé con el área de secretaría de seguridad pública. ¿Sí, por qué? Porque precisamente lo que estamos hablando uno no sabe lo que puede suceder. Uno no sabe lo que puede suceder saliendo de aquí. Sí, entonces yo no tengo que dar información ni estar dando explicación, menos a escoltas y servidores que son de la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces si yo quisiera hubiera querido, yo puedo meter una demanda, sí por privación de la libertad, porque a mí no se me permitía salir. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitiqwi Noyrette Peña Belmonte** dice: Es falso. En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** dice: A mí no se me permitió salir a la Presidencia, pero a final de cuentas son situaciones que no se deben de seguir y sucede lo mismo que ahorita sí se incitó a la provocación, Eh, entonces? En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitiqwi Noyrette Peña Belmonte** dice: Estoy dando lugar al pueblo de Penjamillo. En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** dice: Estoy hablando, sí, es respeto a cada uno de nosotros. Sí, nosotros debemos de continuar con la sesión y como lo dijo la regidora, y lo digo yo también, si yo voto en contra, si yo voto a favor, ese es mi problema y voy a dar mis razones y tal vez a veces no las de, pero no quiere decir que esté mal, sí. Porque precisamente para eso estamos aquí, para dar nuestra opinión en base a lo que se está pidiendo. Sí todos los municipios son igual, hay solicitudes, pero no todas las solicitudes que tiene que hacer. Sí, porque tenemos que valorar y se tiene que dar una balanza y ahorita se está hablando de que no porque no se le quiera dar obra a una a una comunidad. Se le ha dado obra a una comunidad. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitiqwi Noyrette Peña Belmonte** dice: Se le ha dado solo una obra a Ziquitaro. En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** dice: Se pone una balanza en la cual se tiene que medir. Yo lo decía hace rato con el director, no tenemos 3 años como las demás administraciones para poder llevar a cabo las obras que quisiéramos llevar a cabo todas las comunidades y la cantidad que sea. Entonces por esa razón

Soledad Nuñez C.

también se tiene que pensar en hacer alguna obra, hacer pequeña, ser grande como sea. Todas son importantes y todas van a tener un valor importante para cada comunidad, pero hay que valorar. Y bajo eso se está dando una opinión y se está dando una votación. Entonces yo pido de favor que se respete la opinión de cada uno de nosotros, y que no se vuelva a repetir esto. En el uso de la voz a la cual tengo derecho **como secretaria del Concejo Municipal yo Cilia Felipa Meza Arreola** voy a solicitar su permiso para pedirles algo, presidenta, síndica, regidores, y porque estoy de observadora y tengo derecho a voz y por todo el respeto que me merecen cada uno de ustedes, empezando desde la Presidenta, la síndico y ustedes regidores, y regidoras; solicito de aquí para adelante que bajo ninguna circunstancia ni ustedes, ni la presidenta, convoquen ciudadanos y que cuando se acuerde una sesión abierta, se acuerde desde aquí una sesión antes por los puntos que se vayan a tomar o cuando se les mande la invitación a la convocatoria. Recordemos, le voy a dar la palabra a síndico sigue usted permítame terminar. Recordemos que ya en otras ocasiones, estando en una sesión, se violentó también cuando llegó la señora licenciada a gritar a nombre del señor difunto, en paz descanse que estaba enfermo y cuadripléjico, cuando ya íbamos a iniciar y había sido una invitación de ustedes síndica y regidores, y no con esto quiero justificar a la Presidenta, lo que les quiero decir es que ni de un lado ni del otro, sí el señor de Tirimacuaro que estuvo presente en esta sesión, ustedes lo solicitaron, él se pasó, llegó el señor, eso dijo él, que ustedes le habían pedido que él estuviera presente en la sesión y ahí la presidenta y algunos regidores que desconocían no dijeron nada y lo aceptaron. Entonces tengamos cuidado con esas personas, porque él llegó a nombre de ustedes; que la sesión era abierta dijo, estoy invitado, y me dijo la síndica y los regidores que yo puedo estar aquí y aquí me voy a estar. Ustedes conocen a don Jorge mejor que yo, a lo mejor es algo que ustedes no lo sabían, pero él llegó con esa fuerza y el respaldo de ustedes. Obviamente no lo íbamos a sacar. Supongamos que el señor se tomó de ahí para meterse y luego el otro lo vio de afuera y le dijo, yo también quiero ir a reclamar mi obra y les dije, no hay necesidad, tenemos que pasar una sesión porque es un reglamento, las sesiones tienen un reglamento y tenemos que respetar las sesiones. Resuélvalo háblelo, ustedes saben de cuántas fricciones hemos vendido hablando. Bueno, finalmente, ¿qué tenemos que hacer? ¿presidenta, síndico y regidores? Tenemos que sacar la sesión, si en asuntos generales autorizan que la gente pueda pasar, lo vamos a hacer de otra manera, o no lo vamos a poder hacer. Se los pido por favor, porque nos faltan varias sesiones aún, llevamos 110 sesiones. 110 sesiones desde el día que retomamos esta responsabilidad, entonces faltan más, sí me explico?, al tiempo que fuera faltan más, entonces yo pido que llevemos la sesión, saquemos los puntos que se vote, es verdad, cada quien va a votar lo que quiere, como lo quiera y por las razones que tengan, pero la sesiones las tenemos que sacar, yo no puedo suspender ahorita esta sesión, yo espero que tengan la comprensión y que escuchemos. Se puede votar, pero hay puntos, como dice bien, el punto más importante es el de las obras, lo demás son presentaciones, todos son importantes, hay circunstancias especiales que está esperando que se resuelva. Presidenta le pido de favor que respetemos las sesiones sea cual sea, síndico de la misma forma te lo pido, regidores al igual solicito su buen juicio y se los pido, tenemos que sacar esto ya; síndico permítame terminar yo siempre te he escuchado cuando hablas, termino ahora gracias. En el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** dice: Yo quiero hacer una moción. El día de hoy. La presidenta sale afuera a decir que yo no lo quiero aprobar, es bien diferente con el tema de Tirimacuaro. El de Tirimacuaro entró, se votó su participación y usted bien lo leyó secretaria, hubo una petición de la Regidora de que se estuvieran aquí. Independientemente de eso se autorizó aquí. En ningún momento se autorizó la entrada de los señores, lo que hace la presidenta es incitación. Y yo haré lo mismo que los regidores, no me voy a presentar a las sesiones porque yo si le tengo miedo a esta señora. Le miente a cualquiera de las personas y luego te quiere acusar. Esa situación que hizo hoy de incitar al odio a la población es un común de la señora presidenta. Si quiero dejar claro que cualquier cosa que me suceda aquí, en la carretera o en mi casa, si la hago responsable a ella porque esto que está haciendo ella no está bien. Si yo digo que no quiero actuar por ciertas cuestiones es mi

Soledad NÚÑEZ C.

[Handwritten signature]

decisión, ya se han suscitado casos y he tenido quejas de encargados del orden que han querido quitar, y han ido ustedes a la luz, y la Luz de la gente se molestó. Porque ustedes no tienen esa facultad, la facultad la tenemos todos los integrantes del Concejo Municipal de remover a un encargado del orden cuando haya incurrido en alguna falta grave pero no lo pueden hacer solo ustedes nada más porque están o no están con ustedes. Es el caso de Ancihuacuaro y la Luz, y yo si les quiero decir compañeros nosotros no nos podemos prestar a remover encargados del orden así, ni que vayan y les pidan firmas para eso. Porque todos los encargados del orden pueden llegar con nosotros y decirnos lo que está pasando, y nosotros tenemos que apoyar eso. Entonces si les quiero decir lo que sucedió ahorita no se vale, porque yo salgo y empieza a decirle a la gente para atacarme y eso que paso con el compañero que le hicieron con los escoltas. ¿A qué vamos a llegar? Y respeten mi punto de vista porque yo lo estoy diciendo con argumentos jurídicos y no me lo estoy inventando porque si o por qué no. Estoy citando las leyes del estado de Michoacán de Ocampo y lo único que estoy pidiendo era que la de Ziquitor no se va a hacer porque ya se le dio obra. Y se trata de beneficiar a más de 42 comunidades, pero ya se le dio a Ziquitaro, entonces esa es la situación. Y que me quiera acusar la señora de violenta, pues tampoco porque le estoy pidiendo al director de obra pública que me entregue el costo de las obras desagregado y porque no me quiere dejar las hojas, y porque yo soy integrante del Concejo Ciudadano Municipal y tengo derecho a conocer la información. En el uso de la voz a la cual tengo derecho como **secretaria del Concejo Municipal y Cilia Felipa Meza Arreola** comento: Hay algo importante, el tema de la comunidad de la Luz y Ancihuacuaro tiene un antes y un después, lo que te haya llegado a ti, mis respetos para quien haya dicho. Ahí se ocupan, encargados del orden porque no participan en las reuniones. Sí, es el caso de la señorita Ariana, que hoy sí estuvo en la sesión porque se habló, se convocó a toda la gente y se platicó con ellos justo para llegar a un acuerdo; en Ancihuacuaro es el señor Jorge al que usted conoce, que tampoco se presenta a las sesiones, a las reuniones de encargados del orden. Llevamos ya 20 reuniones de encargados del orden desde el día que llegamos al Municipio de Penjamillo, y no asisten y se habló con ellos y se juntó la gente y se volvió a votar y se ratificó, al menos en la comunidad de la luz. En Ancihuacuaro el señor no ha querido, ni la gente ha querido hacer nada y bueno, ahí no nos metemos. Obviamente nadie va en el afán de quitarlos y se los digo porque va desde mi responsabilidad a convocar a la gente. Sí tengo que hacerlo y decírselo y explicarlo y hay un antes y un después, pero ok, Ahorita no es el momento, en el momento que gusten les damos toda la explicación a todos. A continuación, se pide que este punto sea votado y se solicita a los integrantes del Concejo Municipal su aprobación para lo cual antes de proceder en el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice: tengo un punto como vamos a votar algo sino nos han presentados los montos máximos de adjudicación, para eso tenemos que aprobarlos primero para no incurrir en irresponsabilidad, no esta autorizado el tope. **La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** comenta que atendiendo a la petición de que se pide sesione el Comité de obras para ratificar los montos correspondientes y marcar los topes que la ley estipula, pide que se tome como acuerdo para el área que corresponde y notificarle. Para continuar con la sesión para el desahogo de este punto la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, solicita sea votado y pide el sentido del voto a favor: y vota a favor la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado Obed**, en el uso de la voz dice: solo que se determine la adquisición hasta que tenga la sesión del comité de obras y poder determinar los montos como marca la ley; vota a favor la regidora **María de los Dolores Cazares López**, vota a favor el regidor **Gael Obed Tavares Contreras**, vota a favor la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**; la regidora **Brenda Garnica Meza** dice: voto en contra ya que el Comité de Adquisiciones no ha sesionado para la aprobación de sus montos para que se realicen las obras, y porque otra vez no entrego la información completa y otra vez solicito que se realice la obra o se integre para que se realice la obra de Tirimacuaro ; la sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** dice que el voto es en contra porque nuevamente como se lo comente al director de obra pública la información que envía es carente para su revisión análisis y

Soledad Arreola

Rosa Esther

discusión, porque no se ha convocado al Comité de Adquisiciones para establecer los montos máximos de obra en cuanto adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública, porque si se deben de cambiar los montos y porque existen entre las zonas de atención prioritaria otras localidades como lo menciono en los lineamientos del FAISMUN, dice en que los municipios serán las localidades que no hayan sido atendidas de obra, también el lineamiento dice que el 30 por ciento del recurso se debe de aplicar a localidades de atención prioritaria, el municipio es de baja marginación, como tal las localidades son de muy baja o baja marginación como no tenemos localidades de alta marginación, si debemos de agotar el lineamiento del FAIS en una sub vertiente que es el FAISMUN, en mi parte muy concreto quiero aclarar que no estoy en contra de la obra que se va a ejecutar en la obra que se va a realizar en Santa Fe del Río, no estoy en contra de la obra del Platanal, si estoy en contra de la obra que se quiere ejecutar en Ziquitaro, puesto que este año pasado se le dieron 2 obras, como el presupuesto no alcanza para realizar todas las obras y necesidades, existen varias localidades que requieren pavimentación de sus calles y sus accesos prueba de ello es la obra de Tirimacuaro, aunque ya nos han dicho que si está considerada, necesitamos ver que esa obra si vaya a entrar y si no sustituirla por esa obra de Tirimacuaro o por cualquier otra comunidad que este en un grado de marginación bajo, no muy bajo sino bajo, que requiera esto, esa es la parte por la que yo no estoy votando nada más una obra en contra y hasta que se establezca los montos máximos que debe de presentar el acta del Comité de Adquisiciones el director de obra pública para su ratificación en este Concejo Municipal. La regidora **Soledad Núñez Cornejo** vota en contra y dice que: como parte de comité de adquisiciones no se han aprobado los montos tope para su ejecución de las obras y de los montos, otra vez no nos entregaron la información competa ni a tiempo el catálogo de conceptos nos faltó, no nos los pueden negar ya que para eso somos un concejo para ver los montos sesionar; y pido por segunda ocasión que se haga la obra de Tirimacuaro. El regidor **Israel Negrete Rivero** su voto es en contra tal cual esta presentado el punto cinco, y porque no se presentó la información competa, no se han presentado los precios desagregados y se debe de poner en balanza la importancia de las obras que aun que pudieran parecer menores son importantes para las otras comunidades, sé que aunque se ha hecho obra en la comunidad de Ziquitaro se puede llevar a cabo otra obra ahí, pero creo que es necesario atender las obras de otras localidades, como es la de Tirimacuaro, y también aclarar que no estoy en contra de las obras publicas en el municipio o en alguna comunidad de este municipio. -----

Soledad Núñez C

ACUERDO: Con cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) votos en contra, donde se informa la obra pública que se va ejecutar del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024, con un periodo a ejecutar del mes de febrero al mes de abril del 2024; para el cual presenta la cartera de proyectos misma que asciende a un monto de \$ 6,342,515.04 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N) se propone y solicita el Concejo Municipal sesione el Comité de Obras para establecer los montos autorizados.-----

6.- Ratificación del nombramiento del director y subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Para dar formal aplicación a la normatividad, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, en base al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal fracción XX, solicita la presencia del **Director Luis Manuel Martínez Hernández** y **subdirector Jorge Adrián Moreno Guardado de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad del Municipio de Penjamillo, Michoacán**; para realizar el protocolo de ratificación ante el Honorable Concejo Municipal, aun que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo es quien los nombra, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette entrega los nombramientos oficiales del municipio de Penjamillo, Michoacán; se tiene que cumplir con la ratificación de presidenta, sindico y regidores **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza,**

Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, que integran el Concejo Municipal. Se recibe de manera presencial a los funcionarios para que sean ratificados los nombramientos municipales en el ejercicio de sus funciones y atribuciones como lo marca la ley. A continuación, se lleva a cabo en el recinto de presidencia municipal el juramento a los funcionarios por parte la regidora Rosa Esther Hernández Delgado, tomando protesta ante el Concejo Municipal. Para desahogar este punto la presidenta del Concejo Municipal solicita sea votado y pide el sentido del voto a favor y se da voto por mayoría absoluta. -----

ACUERDO: queda ratificado el director Luis Manuel Martínez Hernández y subdirector Jorge Adrián Moreno Guardado de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad del Municipio de Penjamillo, Michoacán. -----

7.- Corrección textual de la OBRA INTERMUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO aprobada por unanimidad en el acta extraordinaria número 31 de fecha 19 de enero de 2024 con el recurso proveniente del fondo de aportaciones para la infraestructura de los servicios públicos municipales (FAEISPUM) 2024. -----

Soledad Núñez

- En acta extraordinaria número 31 decía: ASFÁLTICA EN FRÍO. -----

REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN ISIDRO - SAN DIEGO CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO EN LOS MUNICIPIOS DE ANGAMACUTIRO Y PENJAMILLO.

- En acta ordinaria numero 78 debe decir: ASFÁLTICA EN CALIENTE. -----

NOMBRE DE PROYECTO
 REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN ISIDRO - SAN DIEGO CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ANGAMACUTIRO Y PENJAMILLO.

No.	NOMBRE DE PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO
1	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN ISIDRO - SAN DIEGO CON CARPETA <u>ASFÁLTICA EN CALIENTE</u> EN LOS MUNICIPIOS DE ANGAMACUTIRO Y PENJAMILLO	SAN ISIDRO Y SAN DIEGO BUENAVISTA	CONTRATO	MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, MICH.	Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2024 Municipio de Penjamillo.	\$ 0.00
					Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2024 Municipio de Angamacutiro	\$ 4,400,000.00
					Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) 2024 Recursos Extraordinarios	\$ 5,597,342.77
MONTO TOTAL DE LA OBRA						\$ 9,997,342.77

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO LA PRESIDENTA DE CONCEJO MUNICIPAL TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMOTE, SOLICITA SEA VOTADO Y PIDE EL SENTIDO DEL VOTO A FAVOR, Y SE VOTA POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDO: SE APRUEBA PARA REALIZAR LA OBRA INTERMUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO CON EL RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2024. EN LA CUAL NO SE TENDRÁ APORTACIÓN ECONOMICA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN. PARA

Tzitzqui Noyrette Peña Belmote

DESAHOGAR ESTE PUNTO LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE, SOLICITA SE REALICE EL SENTIDO DEL VOTO, Y PIDE EL VOTO A FAVOR Y SE RATIFICA POR MAYORÍA ABSOLUTA. PARA RATIFICAR EL CAMBIO DE ASFALTO EN FRIO, POR ASFALTO CALIENTE, -----

8.- Discusión y en su caso aprobación del establecimiento del **horario laboral** y de funcionamiento de todas las áreas del Concejo Municipal. De conformidad a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y de sus Municipios, se señala como horario de trabajo para todos los trabajadores del gobierno municipal, directores que dependen de la presidenta y demás personal a excepción del director de la sindicatura, será el siguiente: **En general de las 8:00 am a las 15:30 horas de lunes a viernes**. Los trabajadores de seguridad pública y protección civil, servicios públicos, dependiendo de las necesidades del servicio sin que excedan de 8 horas diarias, ni de 5 días a la semana. **Se considera como punto informativo para el Concejo Municipal** ya que como lo marca la Ley el horario de los directores y personal en general depende de la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte. Los horarios del Concejo Municipal es decir Sindico y regidores están definidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias y actos cívicos; así como a las sesiones de sus comités que representan de acuerdo a las agendas -----

9.- **Asuntos generales:** -----

a) **En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte ratifica** que la obra de Tirimacuaro si está contemplada en el POA, si se hará la obra en el segundo trimestre de este año 2024, que el compromiso con los ciudadanos se va a cumplir como hemos venido cumpliendo los compromisos que nos hemos echado encima, que las 42 comunidades y dos tenencias están siendo atendidas y se van a atender como lo hemos venido haciendo, que en Ziquitaro solo le hemos hecho una obra y que Tirimacuaro si tendrá su obra como se propuso a los ciudadanos de la comunidad y está programada desde el año pasado 2023.-----

b) En el uso de la voz, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** pregunta, quiero preguntarles a los regidores y a la síndica que me digan en que mes y en qué año fue la última vez que vieron en sesión de Concejo Municipal al **licenciado Ramiro Peña**, dentro de la oficina de sesiones de Concejo Municipal, voy a preguntar regidor por regidor y síndica; ¿comienzo contigo regidor Obed, cuando fue la última vez que viste al licenciado Peña? **Contesta** que el año pasado durante los tres primeros meses del año pasado 2023 que inició la administración después ya no lo vi; sigo contigo regidora **Marílo**, igualmente yo lo vi los primeros tres meses cuando iniciamos pero no dentro de la oficina; Regidora **Rosy** cuando fue la última vez que viste al licenciado Ramiro Peña en sesión de Concejo Municipal, contesta: el año pasado a principios del año, ya después no se volvió a presentar al menos en sesión no; Regidor **Israel** te pregunto cuándo fue la última vez que viste al licenciado Ramiro Peña en sesión de concejo municipal, no voy a contestar, no voy a responder; Regidora **Soledad** cuando fue la última vez que viste al licenciado Ramiro Peña en sesión de Concejo Municipal, **contesta** la regidora, en la sesión donde estuvo presente el licenciado Ernesto Marín; **pregunta presidenta del Concejo Municipal** en la última sesión de concejo que fue el día 26 de enero de 2024, vino irrumpió? La sesión pasada, algunos regidores comentaron que no; es un punto importante para nosotros y debo preguntar; y pregunta nuevamente a la regidora Soledad estuvo presente irrumpiendo en la sesión de Concejo Municipal en la sesión pasada el día 26 de enero de 2024, y contesta la regidora yo respeto el punto que están metiendo y no estoy obligada a contestarle, en ese momento la síndico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** hace uso de la voz y dice que también respeta el punto y no estoy obligada a contestar, sin embargo existe una publicación que ya está capturada de la vez que el decidió sobre el sistema de patrimonio, estuvo aquí sentado y no tiene nada que hacer aquí y no fue en sesión de Concejo, son decisiones que se toman en ayuntamiento y no tiene atribuciones alguien que no es empleado del ayuntamiento, no tiene que estar, no está contratado, independientemente no

Soledad Noyrette C.

estuvo en la sesión y no es tema de sesión, no es tema oficial de nosotros es un tema personal de la presidenta, no se para que lo está usando y es información, no es tema oficial del Concejo, ni tema de desarrollo de una sesión y no es tema de nosotros y no estamos obligados a contestar en ese sentido. Para terminar con este punto la presidenta del Concejo Municipal pregunta: y por puro requisito regidora **Brenda**, te pregunto cuándo fue la última vez que viste al licenciado Ramiro Peña en sesión de Concejo Municipal y la regidora **contesta**: no voy a contestar porque no se el trasfondo o el tema que este sacando, y contesta no estoy obligada a contestar; dando continuidad la presidenta comenta es un tema de asunto general que es importante por la serie de demandas que ha puesto en contra de nosotros la síndica. -----

c) El regidor Israel comenta nuevamente el tema del pago y Cancelación por decirlo así del pago de nómina a escoltas de este ayuntamiento, escoltas de la presidenta, a escoltas de la regidora Maribel, que si en su momento del POA 2023 se aprobaron, más sin embargo en este POA de este año no se tomó en cuenta el tema de la votación en ese punto, la sesión pasada el día 26 de enero yo volví a tomar el tema no bajo un punto de votación sino como un comentario para que se observara y se analizara, en este caso si propongo a que se considere a tema de votación a que se cancele la nómina a los escoltas que se están pagando. La sesión pasada y este es un comentario añadido al punto para que quede en contexto entendible del por qué se está pidiendo la cancelación de la nómina. Y es que al término de la sesión, al salir de presidencia hubo un incidente en el cual estuvo presente la licenciada Ofelia y el regidor Obed, en el cual se me pidió a mí y se me retuvo por algún momento para dar explicación del por qué se estaba pidiendo que se les quitara ese pago, los escoltas entre ellos el escolta de la regidora Maribel y al principio no quería dar explicación, lo hice porque hasta cierto punto para aclarar un poquito el tema y hablé con los escoltas, creo yo que quedó el tema aclarado con ellos. Después de esto me di a la tarea de buscar una cita con el secretario de seguridad pública a la cual accedió, no se pudo en ese momento que él estuviera, pero si la atención fue con el secretario. De acuerdo a los ayuntamientos cuando se les asignan escoltas a algún funcionario en este caso a presidentes municipales o algún regidor, etc, ese punto se tiene que hablar en alguna sesión para ser votado, si se les da una compensación, apoyo o pago según el término que se maneje pero tiene que ser votado, en esa área los de seguridad pública no se pueden meter, son temas locales del ayuntamiento y aquí se vota a favor o en contra de que se les pague, yo comenté y efectivamente la secretaria de seguridad pública iba a hacer lo correspondiente para atender el tema, entonces yo estoy proponiendo el punto de cancelar el tema del pago de los escoltas, es cuánto secretaria. En el uso de la voz la presidenta le comenta al regidor Israel Negrete Rivero; si me interesa saber con qué funcionario hablaste porque es importante saberlo, está en juego mi vida, mi integridad, mi seguridad, mi vida y la de mi equipo y también su bienestar, entonces regidor pues entenderás que no creería yo que hablaste con alguien, digo, hay que decir que, quién, cómo; para lo cual contesta el regidor Israel Negrete Rivero: no es necesario que lo diga y no lo voy a decir; a lo que la presidenta del Concejo Municipal contesta: enterada sí, ya lo atenderé yo, porque esto que estás ejerciendo en mi contra es violencia política a razón de género, por el hecho de ser mujer, bueno dice el regidor Israel lo que se ejerció que es violencia política la vez pasada es igual en ambos casos; la **presidenta** continua diciendo que, estás atentando en contra de mi vida y de mi bienestar estas poniendo en juego mi vida. -----

d) **En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte dice:** Hacerle una pregunta secretaria, si las grabaciones que se hacen en este Concejo Municipal por algunos integrantes de este Concejo son válidas ante instituciones o no porque las han utilizado, **contesto como secretaria:** la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, marca que se puede grabar estando en este recinto, y si lo hacen a la misma par están como autoridades y tienen el derecho a hacerlo, a lo único que no tienen derecho es hacerlas públicas fuera de este recinto, no está contemplado; **agrega la presidenta** porque la sesión en la que una de las personas de mi equipo pusieron un teléfono cuando me hicieron señas indebidas la regidora Sol o la síndica, solo quería precisar eso, gracias. -----

Saludad Nince C

10.- Cierre de la Sesión: -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:37 horas, del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

MARICEL JUAREZ
REGIDORA

TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA

Esta lista corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 38 del día 13 de febrero de 2024

GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR

MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA

BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Nuñez C.

SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE


CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL


PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Soledad Méndez





Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 78 del día 13 de febrero de 2024.

PROGRAMA OPERATIVO ABAL PUNA, SURESTE PUNAL, DEL MUNICIPIO DE PUNALILLO DEPARTAMENTO DE DEPARTO																
METAS FISICAS DEL PROYECTO (ACCIONES PROGRAMADAS Y RESUMENES PROGRAMADOS)																
Comando	Código	Código	Municipio	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	RESUMEN DE LOS PROYECTOS		
														Estado	Valor	
DEPARTAMENTO DE PUNALILLO																
1	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	1.100.000,00	1.100.000,00
DEPARTAMENTO DE PUNALILLO																
2	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	1.807.000,00	1.807.000,00
3	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	1.800.000,00	1.800.000,00
4	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	3.000.000,00	3.000.000,00
5	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	1.700.000,00	1.700.000,00
6	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	443.000,00	443.000,00
7	18	MICHIGUÁN	87	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	800.000,00	800.000,00
8	18	MICHIGUÁN	88	PUNALILLO	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	0208	3.400.000,00	3.400.000,00
9	18	MICHIGUÁN	88	PUNALILLO	0218	0218	0218	0218	0218	0218	0218	0218	0218	0218	800.000,00	800.000,00

Soledad Nuñez C.
En contra

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

POA 2024

21	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0018	La Cumbre	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	110	ML	INICIACION SUBPROYECTO	543	420	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
22	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0042	Trompsburg	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	110	ML	INICIACION SUBPROYECTO	544	327	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
23	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0036	San Mateo	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	88	ML	MANEJO SUBPROYECTO	545	0	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
24	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0047	Quemados	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	200	ML	MANEJO SUBPROYECTO	546	441	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
INFRAESTRUCTURA BARRIO BOKATON																					
25	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0038	La Cumbre	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	400	ML	MANEJO SUBPROYECTO	547	30	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
26	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0035	Pinos	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	400	ML	MANEJO SUBPROYECTO	548	7	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00
CAMINO BARRIO BOKATON																					
27	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0039	Chamorro	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	700	ML	MANEJO SUBPROYECTO	549	11	500,711.00	500,711.00	500,711.00	500,711.00
FONDOS DE PROMOCION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES																					
28	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0003	Arroyos	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	200	ML	MANEJO SUBPROYECTO	550	80	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
27	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0004	Buena Vista	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	104.2	ML	MANEJO SUBPROYECTO	551	170	1,001,100.00	1,001,100.00	1,001,100.00	1,001,100.00
28	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0005	La Luna	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	700.07	ML	MANEJO SUBPROYECTO	552	170	1,042,000.00	1,042,000.00	1,042,000.00	1,042,000.00
28	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0001	Pajaros	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	807	ML	MANEJO SUBPROYECTO	553	260	2,470,000.00	2,470,000.00	2,470,000.00	2,470,000.00
28	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0001	Pajaros	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	79	ML	MANEJO SUBPROYECTO	554	170	861,707.20	861,707.20	861,707.20	861,707.20
27	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0001	Pajaros	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS						100,074.00	100,074.00	100,074.00	100,074.00
TOTAL																					
27	16	MICHIGÁN	87	PENAMBULO	0001	PENAMBULO	N/A	N/A	N/A	DIRRECTA	URS	URS	143	ML	MANEJO SUBPROYECTO	555	22	6,701,749.00	6,701,749.00	6,701,749.00	6,701,749.00
TOTAL																					
TOTAL																					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Soledad NUÑEZ C.
EN CONTRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]